

Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas
Reunión de Junta N° 396
30 de octubre de 2019— 15:00 hs.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación de las actas de las reuniones 394 y 395.
2. Conformación de cátedras y horarios para el año 2020.
3. Programas de materias anuales y del primer cuatrimestre de 2020.
4. Jurado para la renovación de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de "Lengua y Cultura Latinas I-V" (renovación Pégolo).
5. El Prof. Pablo Cavallero presenta el proyecto de adscripción del alumno Pablo Fuentes, cuyo título es "Hagiografía y narración: las versiones abreviadas de la *Vida de Juan el limosnero*".
6. El Prof. Esteban Bieda presenta el proyecto de adscripción de la alumna Karen López Nocera, cuyo título es "Desplazamientos y sustituciones en el *Banquete* de Platón: un abordaje literario".
7. Actividad de difusión: Día de la cultura clásica. (Propuesta de la representación del Claustro de Graduados).
8. Reforma del Plan de Estudios.
9. Proyectos Departamentales (propuesta de la Prof. Maresca).
- 9bis. Propuesta de comisiones para la puesta en marcha de proyectos Departamentales. (Propuesta del Prof. Cavallero).

En Buenos Aires, a treinta días del mes de octubre de 2019, a las quince veinte, se reúne la Junta del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas, con la presencia de los representantes: por el Claustro de Profesores, Pablo Cavallero, Daniel Torres y Mariana Ventura; por el Claustro de Graduados, Alejandro Abritta, Julieta Cardigni y Victoria Maresca. Preside la reunión la Directora del Departamento, Liliana Pégolo. Asiste como Secretario Académico el Prof. Gustavo Dajotas.

Sobre tablas:

Mayoría de Graduados solicita aval para "Encuentro de reflexión: recorridos profesionales de los graduados del área de Lenguas y Literaturas Clásicas 'Las Clásicas en la Escuela Secundaria'" a realizarse el 29 de noviembre de 2019.

1. Lectura y aprobación de las actas de las reuniones 394 y 395.

Se aprueba el acta de la reunión 394.

El acta de la reunión 395 queda pendiente de aprobación.

2. Conformación de cátedras y horarios para el año 2020.

El Secretario informa sobre las comisiones de trabajos prácticos y las constituciones de cátedras de 2020. Explica que el Prof. Dajotas dictará dos materias en el primer cuatrimestre y que el Prof. Diolaiti dictará una materia en el primer cuatrimestre y otra en el segundo. Recuerda que se podría contar con la Prof. Carrera para cubrir comisiones de trabajos sin docente asignado. La Prof. Maresca observa que el Prof. Diolaiti dictará un taller en el primer cuatrimestre, en el marco de la cátedra de Lengua y Cultura Latinas a cargo de la Prof. Suárez y acota que el dictado de un taller o la propuesta de un horario de consulta no son actividades sobre las que se pueda descargar dedicación. Por tanto, propone que se consulte al Prof. Diolaiti sobre sus posibilidades de dictar una comisión de trabajos prácticos en el segundo cuatrimestre. Agrega que se podría ofrecer a la Prof. Carrera que cubra una de las dos comisiones en las materias a las que se encuentra afectado el Prof. Dajotas. Observa que, en ese caso, habría que designarla sin renta, excepto que se utilice la que estaría disponible por la esperada licencia por maternidad de la Prof. Paulin. Se acuerda que se consulte a la Prof. Carrera si está dispuesta a dictar una comisión de trabajos prácticos en Lengua y Cultura Latinas I, previo acuerdo con la Profesora a cargo de la materia. Se procede a revisar las constituciones de cátedras del área de Griego.

3. Programas de materias anuales y del primer cuatrimestre de 2020.

Los programas son aprobados por unanimidad.

4. Jurado para la renovación de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de "Lengua y Cultura Latinas I-V" (renovación Pégolo).

Se explica que el jurado elevado anteriormente fue observado, pues cuatro de las seis personas son profesores adjuntos y se precisa que revistan en un cargo de profesores asociados o titulares regulares. Tras intercambiar pareceres, el Prof. Torres mociona que el jurado esté conformado por:

Titulares: Lafico, Palachi y Pérez.

Suplentes: 1-Carmignani, 2-Maiorana y 3-Assís

La moción es aprobada por unanimidad.

5. El Prof. Pablo Cavallero presenta el proyecto de adscripción del alumno Pablo Fuentes, cuyo título es "Hagiografía y narración: las versiones abreviadas de la *Vida de Juan el limosnero*".

Los presentes toman conocimiento.

6. El Prof. Esteban Bieda presenta el proyecto de adscripción de la alumna Karen López Nocera, cuyo título es "Desplazamientos y sustituciones en el *Banquete* de Platón: un abordaje literario".

Los presentes toman conocimiento.

7. Actividad de difusión: Día de la cultura clásica. (Propuesta de la representación del Claustro de Graduados).

El Prof. Abritta explica que se trata de una actividad de difusión planteada para ser llevada a cabo en un Centro Cultural con actividades diversas, como espectáculos teatrales, charlas, musicales con la presentación del conjunto "Mousourgía", etc., para lo cual se haría una convocatoria para que se sumen participantes. Agrega que el evento estaría pensado para ser llevado a cabo durante el receso invernal de 2020.

Se acuerda avalar el evento.

El Prof. Abritta presenta una moción de preferencia: que se trate el tema presentado sobre tablas.

El Prof. Cavallero opina que no debe hacerse lugar a la moción de preferencia y que se continúe con el orden del día.

A favor de la moción del Prof. Abritta: Abritta, Cardigni, Frenkel, Maresca y Torres.

La Prof. Sapere explica el desarrollo del encuentro, tema presentado sobre tablas al comienzo de la reunión. (Se adjunta la presentación escrita).

Se brinda el aval por unanimidad.

8. Reforma del Plan de Estudios.

El Secretario pregunta si hubo avances en la discusión al interior de cada Claustro e invita a presentar propuestas. El Prof. Abritta consulta acerca de si hubo algún avance en la discusión de contenidos mínimos. El Secretario informa que se citó a una reunión específica sobre ese tema para el próximo sábado 9 de noviembre a las 11.00. El Prof. Cavallero pregunta qué novedad hay que implique que se modifiquen los contenidos mínimos ya aprobados. Se le informa que la redacción de un nuevo Plan de Estudios exige que los contenidos estén especificados por asignatura y no por tramos. El Prof. Cavallero responde que, en ese caso, los Profesores procederán a elaborar los contenidos mínimos. La Prof. Cardigni considera que es importante también la participación de auxiliares docentes en la elaboración de los contenidos. El Prof. Abritta sugiere que en la reunión en que se discutan los contenidos podrían estar también presentes los representantes de la Junta. El Prof. Cavallero entiende que, como en anteriores ocasiones, la elaboración de una propuesta de contenidos mínimos compete al Claustro de Profesores y que, luego, esa propuesta se discute en la Junta. El Secretario comenta que, puesto que los contenidos mínimos son parte de la reforma del Plan de Estudios, en alguna instancia ameritarán una discusión muy amplia con participación de toda la comunidad del Departamento. La Prof. Maresca opina que sería conveniente que los Profesores elaboraran una propuesta de contenidos mínimos para que luego sea revisada por la Junta. El Prof. Abritta considera que los representantes de Graduados deberían ser también convocados a la reunión del 9 de noviembre. La Prof. Maresca acota que asimismo deberían ser convocados los Estudiantes. Se retoma la discusión sobre el Plan de Estudios. El Prof. Abritta presenta como una opción a discutir que haya un tramo de materias optativas entre las cuales los estudiantes de la orientación pudieran optar. Propone tentativamente que se pueda optar entre "Historia de la Filosofía Antigua", "Historia Antigua II", "Historia de las Artes Plásticas", "Historia de la Lengua" y "Sánscrito". La Prof. Ventura recuerda que en Letras existe una propuesta de inclusión de una materia en el ciclo de grado sobre introducción a los estudios literarios y que la gente de Lingüística había considerado la posibilidad de incluir algo sobre introducción a los estudios lingüísticos y que en la Junta se consideró incluir, junto con esta materia de lingüística, una de clásicas. El Prof. Abritta acota que se trata de las horas pedagógicas que se propone incluir en las materias "Psicolingüística", "Neurolingüística" y Sociolingüística". La Prof. Ventura señala que, si mal no recuerda, se trataba de una literatura clásica como una opción al mismo nivel que la materia sobre lingüística. La Prof. Maresca comenta que Graduados llevó esa propuesta a las autoridades del Departamento de Letras, pero la respuesta no fue favorable y opina que sería conveniente insistir con una presentación hecha por toda la Junta del Departamento y que las representaciones de Clásicas acudieran a la Junta de Letras en que se trate el tema para poder defenderlo. Se discute sobre la posibilidad de incluir en el nuevo plan una materia sobre

didáctica de lenguas y literaturas clásicas. Se le da la palabra al Sr. Couceiro, quien sugiere que hay contenidos como estudios culturales, la construcción de la ciudadanía romana y griega, etc. que nuestro Departamento podría ofertar y que serían pertinentes para la formación de un Profesor en Letras que vaya desempeñarse en escuelas medias.

A las 17.00 se retira de la reunión el Prof. Cavallero.

El Prof. Torres opina que la propuesta del Sr. Couceiro podría ser idónea para ser incluida en un seminario de PST. Los presentes continúan la discusión.

A las 17.05 finaliza la reunión.

9. Proyectos Departamentales (propuesta de la Prof. Maresca).

Pendiente

9bis. Propuesta de comisiones para la puesta en marcha de proyectos Departamentales. (Propuesta del Prof. Cavallero).

Pendiente.

Pablo Cavallero

Daniel Torres

Mariana Ventura

Alejandro Abritta

Julieta Cardigni

Victoria Maresca